

RESOLUCION de la Direccion General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Juan Maria Mazuelos Carmona, Registrador de la Propiedad de Sevilla, número 2, que ha cumplido la edad reglamentaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda por tener cumplida la edad de setenta años a don Juan Maria Mazuelos Carmona, Registrador de la Propiedad de Sevilla, número 2, que tiene categoría personal de primera clase y el número 2 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1968.—El Director general, por delegación, el Jefe de la Sección de Notariado, Vicente Lledó.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 352/1968, de 9 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Jorge Sanjurjo de Carricarte.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Jorge Sanjurjo de Carricarte, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día siete del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 353/1968, de 9 de febrero, por el que se promueve al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción) al Coronel de dicho Cuerpo y Rama don José Laguna Zabía, destinándole a la Dirección General de Industria y Material.

Por existir vacante en la escala de Generales Subinspectores del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción) y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo y Rama don José Laguna Zabía, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho,

vengo en promoverle al empleo de General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Construcción), con la antigüedad del día nueve del corriente mes y año, destinándole a la Dirección General de Industria y Material.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 354/1968, de 9 de febrero, por el que se nombra Director de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería al General de Brigada de Infantería don Joaquín Rodríguez Cabezas.

Vengo en nombrar Director de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería al General de Brigada de Infantería don Joaquín Rodríguez Cabezas, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 355/1968, de 9 de febrero, por el que se nombra Jefe de Estado Mayor de la Primera Región Militar al General de Brigada de Infantería don Luis Cano Portal.

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la Primera Región Militar al General de Brigada de Infantería don Luis Cano Portal cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 356/1968, de 9 de febrero, por el que se nombra Segundo Jefe de la Dirección General de Organización y Campaña del Estado Mayor Central del Ejército al General de Brigada de Infantería don Ricardo Morales Monserrat.

Vengo en nombrar segundo Jefe de la Dirección General de Organización y Campaña del Estado Mayor Central del Ejército al General de Brigada de Infantería don Ricardo Morales Monserrat, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 357/1968, de 14 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería, en situación de reserva, don Joaquín Romero Mazariegos cese en el cargo de Presidente del Patronato de Huérfanos de Suboficiales.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería, en situación de reserva, don Joaquín Romero Mazariegos, cese en el cargo de Presidente del Patronato de Huérfanos de Suboficiales.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 358/1968, de 14 de febrero, por el que se nombra Segundo Jefe de la Dirección General de Acción Social al General de Brigada de Infantería don Cesáreo Justel Cadierno.

Vengo en nombrar segundo Jefe de la Dirección General de Acción Social al General de Brigada de Infantería don Cesáreo Justel Cadierno, cesando en su actual situación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 359/1968, de 14 de febrero, por el que se nombra Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de Brigada de Artillería don Alfonso Sanz Gómez.

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de Brigada de Artillería don Alfonso Sanz Gómez, cesando en su actual situación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA